



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

EXPEDIENTE N° 30603

PLASTIFICADOR, ESTABILIZADOR, ADITIVO TENSIO Y

TRIMETILOLPROPANO – TRIMETACRILATO-TMPTA

LICITACIÓN ABREVIADA N° 596

FECHA APERTURA: 19/12/2019

HORA: 11:00

FS. 1

REQUER.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1) 365646	AGENTE PLASTIFICADOR TIPO ADP8-PLAS- PROVISIÓN EN ENVASES DE 10 A 25 KG.	400	KILOS
2) 365647	ESTABILIZANTE DE ALTO RESULTADO TIPO STABIL8-617 - PROVISIÓN EN ENVASES DE 5 A 10 KG.	120	KILOS
3) 365648	ADITIVO TENSIO ACTIVO TIPO VINLUB 73, PROVISIÓN EN ENVASES DE 1 A 5 KILOS -	50	KILOS
4) 365649	TRIMETILOLPROPANO TRIMETACRILATO O TMPTA O TMPTMA, TIPO MONOMER X980 - PROVISIÓN EN ENVASES DE 10 A 50 KG.	250	KILOS

COMENTARIOS:

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA: LLAMA A LICITACIÓN ABREVIADA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) ÚNICO SOBRE CONTENIENDO EL MISMO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

PARA GOZAR DE LA PREFERENCIA SOBRE BIENES DE ORIGEN NACIONAL ESTABLECIDA POR LA LEY DE COMPRA ARGENTINA, DEBERÁ ACOMPAÑAR EL FORMULARIO DE DDJJ DE CONTENIDO NACIONAL ADJUNTO (SEGÚN DETALLE EN CLÁUSULAS PARTICULARES).

❖ **DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS TÉCNICAS ADJUNTAS EN EL PRESENTE.**

FC
OK



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

FS. 2

❖ **DE LA OFERTA:**

✓ **PARA LAS FIRMAS DEL EXTERIOR:** LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIF VÍA MARÍTIMA (INCOTERMS 2010) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO, EN EL CASO DE QUE ESTA S.E.C.M. OPTE POR ENTREGAS PARCIALES.

❖ LOS OFERENTES DEL EXTERIOR PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA EN EL **ANEXO N° III – PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR.

❖ **FORMA DE PAGO:** 30 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

❖ **PLAZOS DE ENTREGA:**

✓ RENGLÓN N° 1 AL 4: INMEDIATO, EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

EXCEDENTE PERMITIDO EN LA CANTIDAD RENGLONES N° 1 AL 4: HASTA UN 5%.

❖ LAS OFERTAS SERÁN EVALUADAS MEDIANTE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DEL PRODUCTO, FICHA TÉCNICA, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS, DETALLANDO PROPIEDADES DEL MATERIAL, LOS VALORES TÍPICOS Y MÉTODO DE ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

❖ **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:**

✓ **RENGLÓN N° 1, 2 Y 4:** LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DOS (2) MUESTRAS IGUALES DE CINCO (5) KILOS A FIN DE REALIZAR ENSAYOS Y PRUEBAS INDUSTRIALES. QUEDARÁN EXENTOS DE PRESENTAR MUESTRAS, AQUELLOS OFERENTES QUE ACREDITEN LA PROVISIÓN DEL PRODUCTOS EN LOS ÚLTIMOS DOS

NO APTO PARA COTIZAR



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

FS. 3

- (2) AÑOS Y QUE ESTE HAYA RESULTADO DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO, DEBIENDO PRESENTAR UNA NOTA DONDE HAGA REFERENCIA AL TRÁMITE DE COMPRA APROBADA (EXPEDIENTE, ORDEN DE COMPRA, FACTURA, REMITO, ETC), COMPROMETIÉNDOSE A RESPETAR LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE DICHA PARTIDA.
- ✓ **REGLÓN N° 3:** LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DOS (2) MUESTRAS IGUALES DE UN (1) KILOS A FIN DE REALIZAR ENSAYOS Y PRUEBAS INDUSTRIALES. QUEDARÁN EXENTOS DE PRESENTAR MUESTRAS, AQUELLOS OFERENTES QUE ACREDITEN LA PROVISIÓN DEL PRODUCTOS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS Y QUE ESTE HAYA RESULTADO DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO, DEBIENDO PRESENTAR UNA NOTA DONDE HAGA REFERENCIA AL TRÁMITE DE COMPRA APROBADA (EXPEDIENTE, ORDEN DE COMPRA, FACTURA, REMITO, ETC).
- ❖ **SOBRE LA ADJUDICACIÓN:**
- ✓ **REGLONES N° 1 AL 4:** LA FIRMA ADJUDICATARIA DEBERÁN PRESENTAR EN CADA PARTIDA LA FICHA TÉCNICA, ECOLÓGICA Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE Y EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PUNTO III - CONDICIONES GENERALES DE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

IMPORTANTE: NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS AQUELLAS OFERTAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXOS I A IV Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202".

NO APTO PARA COTIZAR

yc

